

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KUSCAN-MINERALS S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintiuno días del mes de julio de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la José Padilla N3-30 e Iñaquito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor José Fernández Ramos, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Balances y estados financieros Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y, resolver sobre el destino del mismo; y**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2020 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00 bajo la Presidencia del señor José Gustavo Fernández Ramos con la presencia de los accionistas de la Compañía: **JOSÉ GUSTAVO FERNÁNDEZ RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos cincuenta (650) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JOSÉ ANTONIO BUSTAMANTE GARZÓN**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos cincuenta (650) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario el señor José Antonio Bustamante Garzón, en su calidad de Gerente General.



A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General resuelve, en su orden:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe de la Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2019, luego de lo cual se pronuncian cada uno de los accionistas de la compañía, y de manera unánime resuelven aprobar el antes indicado Informe, con la abstención del señor José Antonio Bustamante Garzón..

2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019;

El Secretario procede a dar lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2019, mismo que ha sido entregado a cada uno de los accionistas con la anticipación que la Ley prevé para este efecto, y al estar debidamente informados con el contenido del mismo, proceden los accionistas de forma unánime a aprobarlo en todas sus partes.

3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Balances y estados financieros Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;

Los accionistas revisan a profundidad del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales después de dicha son aprobados unánimemente por todos los accionistas, con la abstención del señor José Antonio Bustamante Garzón.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y, resolver sobre el destino del mismo;

Por secretaría se pone en conocimiento de los accionistas, que la compañía arrojó utilidad en el ejercicio económico 2019; en este sentido, los accionistas resuelven que las utilidades del ejercicio 2019, sea destinen a la cuenta utilidades acumuladas.



5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2019 y fijar su retribución.

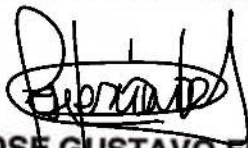
La Junta de forma unánime proceder a designar al señor David Roberto Meza Angos y a la señorita Belén Benítez Barba como firma de Comisario Principal y Comisaria Suplente, respectivamente para el ejercicio económico 2020, y se autoriza al Gerente General para que fije la retribución de los mismos.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

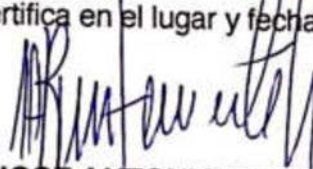
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario – Gerente General, que certifica en el lugar y fecha indicado.



**JOSE GUSTAVO FERNANDEZ RAMOS
PRESIDENTE
ACCIONISTA**



**JOSE ANTONIO BUSTAMANTE GARZON
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**